

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11324** *BONENIA QUALITY, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1235/2011, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Susana Badia Barajas contra "Bonenia Quality, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 10 de abril de 2012, por el que se declara a "Bonenia Quality, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 1.559,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 10 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A120021971-1